



2-504-1-				
No. Consecutivo				
(Diligenciado por el Juzgado)				

ACEPTACIÓN NOTIFICACIÓN POR MEDIOS ELECTRÓNICOS

(art. 205 Ley 1437 de 2011)

Señor(a)(es)

JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO DE PEREIRA

Ciudad

Fecha							Identificación del proceso																											
D	D	M	M	A	A	6	6	0	0	1	-	3	3	-	3	3	-	0	0	2	-	2	0	1	-					-	0	0		
Nombres																																		
Apellidos																																		
Identificación																																		
E-mail																																		
Teléfono celular No. (diligenciar solo para acciones de tutela)																				Operador														

Acepto expresamente la notificación de providencias a través de medios electrónicos, de conformidad con el artículo 205 de la Ley 1437 de 2011 C.P.A.C.A., a partir de la fecha.

Firma _____

Cédula _____

Tarjeta Profesional _____

Huella Índice Derecho

Favor diligenciar completamente (un carácter por cada recuadro) y
hacer entrega en la Secretaría del Juzgado Segundo Administrativo de Pereira
Calle 41 Carreras 7 y 8 Torre A Oficina 214